

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

16054 *Corrección de erratas de la Orden CUD/732/2023, de 26 de junio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio a las Mejores Encuadernaciones Artísticas 2023.*

Advertida errata por omisión en la inserción de la Orden CUD/732/2023, de 26 de junio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio a las Mejores Encuadernaciones Artísticas 2023, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 6 de julio de 2023, página 95995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Debe añadirse el siguiente párrafo al comienzo del texto, que fue indebidamente omitido:

«Por Resolución de 22 de febrero de 2023, de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, se convocó el Concurso Nacional para la Concesión del Premio a las Mejores Encuadernaciones Artísticas, correspondiente a 2023, cuyas bases reguladoras se establecieron por Orden CUL/255/2008, de 28 de enero.»